

Asunto: El que se indica
Tlaxcala, Tlaxcala a 28 de abril de 2023

COMUNICADO

Al público en general se informa que se aprobó en la primera sesión ordinaria del año 2023 de la junta de gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, como días inhábiles el día 01 de mayo de 2023 y el 05 de mayo de 2023, en la inteligencia que los términos procesales estarán suspendidos, quedando exceptuado respecto a los procedimientos de huelga, lo anterior en lo dispuesto por la fracción III del artículo 928 de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE



JOSE BADILLO MONTIEL
DIRECTOR DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA